

INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CÍA. LTDA.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Notas No. | Descripción | Páginas |
|------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|
| 1 | Información general | 11 |
| 2 | Resumen de las principales políticas contables | 11 |
| 3 | Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración | 23 |
| 4 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 24 |
| 5 | Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 25 |
| 6 | Inventarios | 26 |
| 7 | Propiedades planta y equipo | 26 |
| 8 | Activos intangibles | 28 |
| 9 | Obligaciones financieras | 28 |
| 10 | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 29 |
| 11 | Otros pasivos financieros | 30 |
| 12 | Impuestos | 30 |
| 13 | Obligaciones acumuladas | 34 |
| 14 | Obligaciones por beneficios definidos | 35 |
| 15 | Instrumentos financieros | 36 |
| 16 | Patrimonio | 38 |
| 17 | Ingresos | 39 |
| 18 | Costos y gastos | 39 |
| 19 | Convenios | 39 |
| 20 | Garantías | 40 |
| 21 | Contingencias | 40 |
| 22 | Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa | 41 |
| 23 | Aprobación de los estados financieros | 41 |

INDUSTRIA DE CARAMELOS PÉREZ BERMEO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

| | |
|-------------|------------------------------------------------|
| Nombre | INDUSTRIA DE CARAMELOS PÉREZ BERMEO CÍA. LTDA. |
| RUC | 1790862917001 |
| Domicilio | Magdalena / Autachi Duchicela S10-50 y Puruhá |
| Forma legal | Compañía de Responsabilidad Limitada |

INDUSTRIA DE CARAMELOS PÉREZ BERMEO CÍA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 2 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio del mismo año. El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación o producción de caramelos y confites, así como a la comercialización de insumos, materia prima, productos y sub productos de esta línea.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza a 158 y 133 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.6.1 Método de la tasa de interés efectiva**- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de Imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- 2.6.2 Préstamos y cuentas por cobrar**- Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

- 2.6.3 Deterioro de valor de activos financieros**.-Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

- 2.6.4 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.7.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.
- 2.7.2 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- 2.7.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

ESPACIO EN BLANCO

2.8 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.9 Propiedades, planta y equipo

2.9.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta a punto para su funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.9.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Grupo</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|---------------------------|----------------------------|
| Edificios e instalaciones | 8-10 |
| Maquinarias y equipos | 1-10 |
| Muebles y enseres | 1-10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de Computación | 5 |

2.9.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a conciliación de las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que han sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de no liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.13.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial

involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de caramelos y confites se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.15 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

ESPACIO EN BLANCO

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Compañía ha considerado el pronunciamiento realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en el Ecuador, por lo que, si la compañía decidiera invertir este pasivo podría, a futuro, cumplir con esta obligación frente a sus empleados sin ningún inconveniente (Ver Nota 14).

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía aplico esta enmienda desde al año pasado. La enmienda clarifica que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF:

- (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y,
- (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

- 2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u> |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| NIIF 2 | Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones | Enero 1, 2018 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2018 |
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 1, 2019 |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada |
| Modificaciones a la NIC 7 | Iniciativa de revelación | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 12 | Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas | Enero 1, 2017 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

Requerimiento de deterioro para activos financieros y modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro

resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación Retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

2.19 Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año 2017 para su presentación en los estados financieros de esos años bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

ESPACIO EN BLANCO

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía (Nota 14). La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.9.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valoración de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Caja | 4,712 | 26,568 |
| Bancos | 442,714 | 196,240 |
| Inversiones temporales | <u>-</u> | <u>47,703</u> |
| Total | <u>447,426</u> | <u>270,511</u> |

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas comerciales por cobrar: | | |
| Clientes locales (1) | 1,310,135 | 1,357,350 |
| Provisión para cuentas dudosas | <u>(12,937)</u> | <u>(87,403)</u> |
| Subtotal | <u>1,297,198</u> | <u>1,269,947</u> |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Cuentas por cobrar accionistas | 1,464 | - |
| Anticipo a proveedores | 17,168 | 8,814 |
| Empleados | 3,906 | 5,028 |
| Otras | <u>60</u> | <u>3,323</u> |
| Subtotal | <u>22,598</u> | <u>17,165</u> |
| Total | <u>1,319,796</u> | <u>1,287,112</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía posee varios clientes como: Corporación Favorita y Mega Santamaría entre los principales, cuya política de cobro se establece con plazos que van desde 30, 45 y 60 días.

Deterioro para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión del 1% sobre la cartera del año, por considerar que la cartera es recuperable.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|----------------------------|-------------------|---------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 87,403 | 87,403 |
| Provisión del año | 22,288 | - |
| Bajas | <u>(96,754)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al fin del año | <u>12,937</u> | <u>87,403</u> |

ESPACIO EN BLANCO

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Productos terminados | 329,446 | 335,875 |
| Material de empaque | 199,742 | 159,850 |
| Suministros y materiales | 110,040 | 59,958 |
| Importaciones en tránsito | 93,062 | 41,026 |
| Materias Primas | 40,319 | 40,294 |
| Producción en proceso | 83 | 6,620 |
| Provisión por valor neto razonable | <u>(3,407)</u> | <u>(2,585)</u> |
| Total | <u>769,285</u> | <u>641,038</u> |

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Costo | 2,706,487 | 2,535,956 |
| Depreciación Acumulada | <u>(1,465,302)</u> | <u>(1,346,984)</u> |
| Total | <u>1,241,185</u> | <u>1,188,972</u> |
| Clasificación: | | |
| Maquinaria y equipo | 1,913,707 | 1,808,425 |
| Terrenos | 429,259 | 429,259 |
| Equipo de computación | 101,082 | 77,524 |
| Edificios | 82,488 | 82,488 |
| Muebles y enseres | 60,248 | 57,430 |
| Construcciones en curso | 72,203 | 33,330 |
| Vehículo | <u>47,500</u> | <u>47,500</u> |
| Total | <u>2,706,487</u> | <u>2,535,956</u> |

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

| Costo | Costo | | | | | | | Total |
|----------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------|-----------|
| | Terrenos | Edificios | Vehículos | Equipo de computación (en U.S. dólares) | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Propiedades en construcción | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 429,259 | 73,580 | 9,064 | 61,878 | 48,361 | 1,645,885 | 15,000 | 2,283,027 |
| Adiciones | - | 8,908 | 40,500 | 15,646 | 10,498 | 219,312 | 18,330 | 313,194 |
| Ajustes y Bajas | - | - | (2,064) | - | (1,429) | (56,772) | - | (60,265) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 429,259 | 82,488 | 47,500 | 77,524 | 57,430 | 1,808,425 | 33,330 | 2,535,956 |
| Adiciones | - | - | - | 33,846 | 3,358 | 99,598 | 38,873 | 175,675 |
| Ventas y Bajas | - | - | - | - | - | (4,000) | - | (4,000) |
| Reclasificaciones | - | - | - | (10,288) | (540) | 9,684 | - | (1,144) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 429,259 | 82,488 | 47,500 | 101,082 | 60,248 | 1,913,707 | 72,203 | 2,706,487 |

Depreciación Acumulada

| Depreciación Acumulada | Equipos de Computo (en U.S. dólares) | | | | Maquinaria y Equipo | | | Total |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------|-----------|
| | Edificio | Vehículos | Muebles y Enseres | Maquinaria y Equipo | Muebles y Enseres | Maquinaria y equipo | Propiedades en construcción | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | - | 1,334,818 | - | - | 1,334,818 |
| Gasto por depreciación | - | 14,493 | 59,028 | 25,149 | - | 98,670 | - | 98,670 |
| Bajas/Ventas | - | (2,618) | (114) | (328) | (83,444) | (86,504) | - | (86,504) |
| Transferencias | 51,946 | - | - | 7,811 | (59,757) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 51,946 | 11,875 | 58,914 | 32,632 | 1,191,617 | 1,346,984 | - | 1,346,984 |
| Gasto por depreciación | 4,015 | 6,595 | 14,525 | 3,266 | 93,917 | 122,318 | - | 122,318 |
| Bajas/Ventas | - | - | - | - | (4,000) | (4,000) | - | (4,000) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 55,961 | 18,470 | 73,439 | 35,898 | 1,281,534 | 1,465,302 | - | 1,465,302 |

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Un detalle de los activos intangibles es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Costo | 246,409 | 258,424 |
| Amortización acumulada | <u>(163,787)</u> | <u>(127,579)</u> |
| Total | <u>82,622</u> | <u>130,845</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Formatos de empaque | 126,736 | 126,736 |
| Software contable | 86,820 | 104,631 |
| Licencias y permisos | <u>32,853</u> | <u>27,057</u> |
| Total | <u>246,409</u> | <u>258,424</u> |

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Garantizados - al costo amortizado | | |
| Banco Pichincha | 595,091 | 627,568 |
| Banco Internacional | 12,921 | - |
| Banco Produbanco - Grupo Promerica | - | <u>10,418</u> |
| Total (1) | <u>608,012</u> | <u>637,986</u> |
| Clasificación | | |
| Corriente | 476,552 | 469,446 |
| No corriente | <u>131,460</u> | <u>168,540</u> |
| Total | <u>608,012</u> | <u>637,986</u> |

- (1) Préstamos con bancos locales con vencimiento hasta noviembre de 2019 y con una tasa de interés promedio de 9.08%.

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de las operaciones es como sigue:

| <u>No. Operación</u> | <u>Fecha Emisión</u> | <u>Fecha vencimiento</u> | <u>Saldo 2017</u> |
|----------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|
| 0205812500 | 19-jun-2014 | 24-may-2019 | 105,796 |
| 0258396900 | 28-nov-2106 | 13-nov-2019 | 57,489 |
| 0282253300 | 11-dic-2017 | 10-abr-2018 | 120,000 |
| 0279432400 | 06-nov-2017 | 06-mar-2018 | 100,000 |
| 0275575900 | 07-sep-2017 | 05-ene-2018 | 100,000 |
| 0275576300 | 07-sep-2017 | 22-ago-2020 | 41,384 |
| 0282252900 | 11-dic-2017 | 04-may-2021 | 58,000 |
| 470577 | 20-abr-2017 | 20-feb-2018 | 12,921 |
| | | Total | <u>595,590</u> |

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas comerciales por pagar: | | |
| Proveedores locales | 612,297 | 484,600 |
| Proveedores del exterior | - | <u>12,387</u> |
| Subtotal | <u>612,297</u> | <u>496,987</u> |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Recibido no facturado | (39,416) | - |
| Provisión de bienes y servicios | 7,595 | 22,578 |
| Regalías | 5,585 | |
| Empleados | <u>6,398</u> | <u>34,631</u> |
| Subtotal | <u>(19,838)</u> | <u>57,209</u> |
| Total | <u><u>592,459</u></u> | <u><u>554,196</u></u> |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía realiza principalmente adquisiciones a Celoplast S.A., Quimasa S.A., Resiquim, Plásticos del Litoral, Víctor Guevara Garcés, etc.

La política de pago a proveedores es de 30, 45, 60 hasta 90 días, normalmente se exceden entre 5 a 10 días de plazo de vencimiento de la factura.

ESPACIO EN BLANCO

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros pasivos financieros es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Accionistas (1) | 113,210 | 93,858 |
| Préstamos a terceros (2) | 62,374 | 60,055 |
| Otros pasivos financieros (3) | <u>115,956</u> | <u>161,903</u> |
| Total | <u>291,540</u> | <u>315,816</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Corriente | 115,956 | 161,903 |
| No corriente | <u>175,584</u> | <u>153,913</u> |
| Total | <u>291,540</u> | <u>315,816</u> |

- (1) Corresponde a las cuentas por pagar por préstamos otorgados de los socios Carmen Pérez, Sofía Pérez y Rosa Pérez por US\$ 65 mil, US\$ 20 mil y US\$ 28.2 mil dólares respectivamente y con una tasa de interés de 8.95%.
- (2) Corresponde a las cuentas por pagar por préstamos otorgados de la Srta. Jeaneth Céspedes y Sr. Luis Tamayo por US\$ 30.4 mil y US\$ 32 mil respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a cheques girados y no cobrados por US\$ 91 mil.

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Crédito tributario de impuesto a la renta años anteriores | 13,902 | 13,902 |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 51,329 | - |
| Crédito tributario ISD | <u>7,632</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>72,863</u> | <u>13,902</u> |

Pasivos por impuestos corrientes:

| | | |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto al Valor agregado - IVA | 24,873 | 114,766 |
| Retenciones de IVA por pagar | 64,155 | - |
| Retenciones de impuesto a la renta por pagar | 5,874 | 7,698 |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>93,927</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>188,829</u> | <u>122,464</u> |

12.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Utilidad según estados financieros antes impuesto | 339,866 | 232,678 |
| <i>Mas:</i> | | |
| Gastos no deducibles | 124,050 | 69,573 |
| <i>Menos:</i> | | |
| Deducciones adicionales | (36,974) | - |
| Ingresos Exentos | - | (14,270) |
| Otras partidas conciliatorias | - | (11,962) |
| Total | <u>(36,974)</u> | <u>(26,232)</u> |
| Utilidad Gravable | <u>426,942</u> | <u>276,019</u> |
| Base impuesto a la renta 22% | 426,942 | 156,019 |
| Base impuesto a la renta 12% | - | 120,000 |
| Total | <u>426,942</u> | <u>276,019</u> |
| Impuesto a la renta causado 22% (1) | 93,927 | 34,324 |
| Impuesto a la renta causado 12% (1) | - | 14,400 |
| Total | <u>93,927</u> | <u>48,724</u> |
| Anticipo calculado | <u>43,565</u> | <u>40,703</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>93,927</u> | <u>48,724</u> |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Considerando que el anticipo calculado para el año 2017 ascendió a US\$43,565 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$93,927, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las Autoridades Tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

12.3 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

| | Saldos al inicio del año | Reconocido en los resultados | Reconocido en el patrimonio | Saldos al fin del año |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Año 2017 | | | | |
| <i>Diferencias temporarias:</i> | | | | |
| Jubilación patronal | 17,746 | 17,746 | - | - |
| Año 2016 | | | | |
| <i>Diferencias temporarias:</i> | | | | |
| Jubilación patronal | 17,927 | - | - | 17,927 |

12.4 Aspectos Tributarios

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador. A continuación se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

- Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) de dólares.
- Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000,00) dólares.

ESPACIO EN BLANCO

- Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1,000.000,01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera”. A continuación se detallan las principales reformas tributarias:

- Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.
- Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadores habituales.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras
- En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.

- Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados y de producción nacional, será considerada como contravención.
- La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Participación a trabajadores | 59,977 | 41,061 |
| Beneficios sociales y obligaciones con el IESS | 119,512 | 64,182 |
| Sueldos por pagar y otros | <u>99,256</u> | <u>156,542</u> |
| Total | <u><u>278,745</u></u> | <u><u>261,785</u></u> |

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 41,061 | 30,903 |
| Provisión del año | 59,977 | 41,061 |
| Pagos efectuados | <u>(41,061)</u> | <u>(30,903)</u> |
| Saldos al fin del año | <u><u>59,977</u></u> | <u><u>41,061</u></u> |

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|----------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Jubilación Patronal | 428,447 | 394,986 |
| Bonificación por desahucio | <u>131,931</u> | <u>107,121</u> |
| Total | <u>560,378</u> | <u>502,107</u> |

- 14.1 **Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|----------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 394,986 | 305,480 |
| Costo de los servicios del período corriente | 71,500 | 89,026 |
| Costos por intereses | 16,867 | 30,876 |
| Ganancia actuarial | (52,540) | (9,269) |
| Beneficios pagados | <u>(2,366)</u> | <u>(21,127)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>428,447</u> | <u>394,986</u> |

- 14.2 **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

ESPACIO EN BLANCO

| | Diciembre 31, | |
|----------------------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 107,121 | 86,561 |
| Costo de los servicios del período corriente | 39,287 | 18,592 |
| Costos por intereses | 5,166 | 5,306 |
| Ganancia actuarial | (18,836) | (1,802) |
| Beneficios pagados | <u>(807)</u> | <u>(1,536)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>131,931</u> | <u>107,121</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las presunciones principales usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------------------------|---------------|-------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Tasa (s) de descuento | 7.57% | 7.46% |
| Tasa (s) esperada de incremento salarial | 1.50% | 3.00% |

En el año 2017, la Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 15.1 **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

15.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía es la responsable final por la gestión de liquidez. También ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía periódicamente considerando el costo del capital y los riesgos asociados.

15.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | Diciembre 31, <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|
| | (en U.S. dólares) | |
| Activos financieros al costo amortizado | | |
| Bancos (Nota 4) | 447,426 | 270,511 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5) | <u>1,319,796</u> | <u>1,287,112</u> |
| Total | <u>1,767,222</u> | <u>1,557,623</u> |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Pasivos financieros al costo amortizado | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10) | 592,459 | 554,196 |
| Otros pasivos financieros (Nota 11) | <u>291,540</u> | <u>315,816</u> |
| Total | <u>883,999</u> | <u>870,012</u> |

- 15.3 **Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

- 16.1 **Capital social** - El capital social autorizado consiste de 997,420 acciones ordinarias de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos. Al 27 de noviembre de 2017, por decisión de la Junta General de Socios se incrementó el capital social de la Compañía en US\$ 120.000 participaciones de un dólar cada una.

- 16.2 **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 16.3 **Resultados acumulados** - Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Utilidades distribuibles | 244,215 | 182,230 |
| Otros resultados integrales | 71,376 | - |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | <u>35,775</u> | <u>35,775</u> |
| Total | <u>351,366</u> | <u>218,005</u> |

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, el saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- 16.4 **Dividendos** - El 24 de marzo de 2017, la Junta General de Socios aprobó el reparto de US\$54.755,91 correspondiente a utilidades del periodo 2016. La Compañía resolvió cancelar los dividendos por US\$54.755,91 en seis cuotas.

ESPACIO EN BLANCO

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------|-------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Venta de caramelos | 4,489,094 | 3,958,249 |
| Venta de chupetes | 1,605,794 | 1,435,347 |
| Venta de glucosa | - | 23,337 |
| Venta de chocolate | - | 14,345 |
| Otros ingresos | <u>30,747</u> | <u>5,440</u> |
| Total | <u>6,125,635</u> | <u>5,436,718</u> |

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (U.S. dólares) | |
| Costo de ventas | 3,796,130 | 3,386,365 |
| Gastos de venta | 1,162,244 | 1,054,931 |
| Gasto de administración | 767,222 | 687,848 |
| Gastos financieros | <u>58,888</u> | <u>69,624</u> |
| Total | <u>5,784,484</u> | <u>5,198,768</u> |

19. CONVENIOS

El 27 de mayo de 2013, los socios de la Compañía adquirieron el 75.82% de los derechos y acciones de las marcas: Kaumal clase internacional 30, Kaumal clase internacional 5 y Kaumal etiqueta; posteriormente, el 27 de noviembre los socios adquirieron el 14.28% restante de las acciones de las indicadas marcas, razón por la cual a partir de esta fecha la totalidad de las acciones de las marcas Kaumal son de propiedad de los socios de la Compañía. En enero de 2017, se firmó el contrato de franquicia entre Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía. Ltda., y sus socios, para la utilización de la marca Kaumal en sus diferentes registros de marca y logotipo debidamente registrada en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI.

ESPACIO EN BLANCO

20. GARANTÍAS

Un resumen de las garantías es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Garantías entregadas a Instituciones financieras | | |
| Bienes inmuebles (1) | 1,176,845 | 1,176,844 |
| Cartas de crédito (2) | <u>82,641</u> | <u>222,609</u> |
| | <u>1,259,486</u> | <u>1,399,453</u> |

- (1) Corresponden a dos garantías hipotecarias con el Banco Pichincha S.A., por US\$440 mil y US\$735 mil.
- (2) Corresponde a dos cartas de crédito con el Banco Pichincha S.A., por 60 mil y 22 mil con vencimientos en febrero y octubre del 2018 respectivamente.

21. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros (25 de abril de 2018), la Compañía mantiene las siguientes contingencias, de acuerdo a las respuestas enviadas por sus asesores legales:

(Dr. Edgar Mora Carrión)

- a) Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
No. proceso: 17230-2015-07013
Acción: Cobro de Letra de Cambio
Demandado: Zumba Tenemaza Alfonso María
Cuantía: US\$9,268.27

Estado del Proceso: Ejecución, el Juez no dio paso para el embargo de una propiedad para remate debido a que está comprometido con otro embargo, por lo que cabe el ejercicio de la acción concursal para la declaratoria de insolvencia.

Según el criterio del abogado el presente caso hace suponer que resulta de difícil recuperación, en razón de que el deudor no cuenta con otros bienes para responder por la deuda.

- b) Unidad Judicial Civil Cuenca
No. proceso: 01616-2013-0628
Acción: Juicio Ejecutivo
Demandado: Palacios Delgado Lorena del Pilar y Chuqui Arias Herminio Mesías
Cuantía: US\$18,650.36

Estado del Proceso: Remate de vehículo embargado US\$1,395, por el saldo habrá que iniciar acción concursal para la declaratoria de insolvencia.

Según el criterio del abogado el presente caso hace suponer que resulta de difícil recuperación, en razón de que el deudor no cuenta con otros bienes para responder por la deuda.

- c) Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha
No. proceso: 17230-2015-04486
Acción: Cobro de Letra de Cambio
Demandado: Crow Soriano Teddy Frank Distribuidora Distrifood S.A.
Cuantía: US\$4,573.24

Estado del Proceso: La Corte Provincial de Justicia dispuso la nulidad del proceso es por ello que debe procederse a citar nuevamente al demandado.

Según el criterio del abogado el presente caso hace suponer que resulta de difícil recuperación, en razón de que la Compañía está en proceso de liquidación y no cuenta con patrimonio.

(Dr. Ángel Willman Rivera)

- d) Hasta la fecha de respuesta de la carta enviada por el asesor legal, se ha ejercido la defensa de los intereses de la Compañía, en tres juicios laborales instaurados por los señores Jonathan Ulises Gonzabay Asencio, Ketty Consuelo Baldeón Martínez y Gisella Leticia Villafuerte Arboleda, los cuales se encuentran concluidos y con sentencias favorables para la compañía.

Resultado final

Tales procesos han sido favorables para INDUSTRIA DE CAMELOS PÉREZ BERMEO CÍA. LTDA., sin que la Compañía haya tenido que realizar algún pago a favor de los demandantes.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de abril de 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de Industria de Caramelos Pérez Bermeo Cía. Ltda., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.